



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Hoja N° 1/2 R.CDFCNyCS. N° 183/17.-

Comodoro Rivadavia, 22 de mayo de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS N° 1000/17 del Jefe del departamento Biología y Ambiente, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los Jefes de departamento de Biología y Ambiente, al Consejo Asesor Departamental y a los Coordinadores Departamentales de las Sedes.

Que se ha dado cumplimiento al calendario electoral propuesto.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Designar como **JEFES DE DEPARTAMENTO** Ad-honorem de Biología y Ambiente a los siguientes docentes:

Prof. Elizabeth Barrientos	Desde el 01/04/2017 al 30/09/2017
Lic. Paula Stoyanoff	Desde el 01/10/2017 al 31/03/2018

Art. 2°) Designar como **COORDINADORES DEPARTAMENTALES** Ad-honorem de las Sedes a las siguientes docentes considerando fecha de alta el 01/04/2017 y baja el 31/03/2018.

Dra. Ana E. Ruiz	Sede Trelew
Lic. Marina Richieri	Sede Puerto Madryn
Lic. Mariel Boquet	Sede Esquel

Art. 3°) Designar al **CONSEJO ASESOR DEPARTAMENTAL** de Comodoro Rivadavia a los siguientes docentes considerando fecha de alta el 01/04/2017 y baja el 31/03/2018.

Profesores
Dra. Sandra Bucci
Dr. Damián Gaspar Gil
Prof. Cristian Silva
Dra. María Elena Arce
Mag. Susana Perales
Mag. Hilda Zalazar
Mag. Mirta Adriana González



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Hoja N° 2/2

Auxiliares Docentes
Lic. Marina Riera
Dra. Nadia Arias
Dra. Paola Lanas
Auxiliares Alumnos
Srta. Gisela Alejandra Parra
Srta. Analía Belen Olivares

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 183/17.-


Dra. Rita Rosa Kurdalas:
Vicedecana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.